ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE UNIFINSA CIA. LTDA.

Realizada el Miércoles 27 de Marzo del 2019

No. 01-2019

En la ciudad de Ambato, a los 27 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 09:40 horas, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Cevallos 15-66 y Mera esquina, de la ciudad de Ambato, se reúnen los señores: Alvaro Andrés Darquea Sevilla, en su calidad de Socio y Presidente de la Compañía, conforme consta del instrumento que se archiva al expediente; y, Andrés Sebastián Lana Vivanco, en su calidad de Socio y Gerente General de la Compañía, conforme consta del instrumento que se archiva en el expediente; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado.

Se procede a dar lectura a la convocatoria la cual fue notificada a los Socios, con la legal y debida anticipación, conforme al Artículo 13 del Estatuto Social de la Compañía y en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios y Accionistas, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE UNIFINSA CIA. LTDA.

Se convoca a los Señores Socios de UNIFINSA CIA. LTDA., conforme a la Ley y al Estatuto Social, a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a cabo el día miércoles de 27 marzo de 2019, a las 09:30, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Cevallos 15-66 y Mera esquina, de la ciudad de Ambato, para conocer y resolver los puntos relacionados con el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del 2018:

1. Conocimiento y resolución de los Informes de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los Señores Socios, con la legal y debida anticipación, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Cevallos 15-66 y Mera esquina, de la ciudad de Ambato.

Alvaro Andrés Darquea Sevilla
PRESIDENTE

Andrés Sebastián Lana Vivanco
GERENTE GENERAL

Preside la sesión el señor Alvaro Andrés Darquea Sevilla, Presidente de la Compañía, quien da la bienvenida a los asistentes. Actúa en la Secretaría el señor Andrés Sebastián Lana Vivanco, Gerente General.

DESARROLLO Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

1. **Conocimiento y resolución de los Informes de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Para conocimiento de los Señores Socios, por intermedio de Secretaria se procede a la lectura del Informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico que culminó el 31 de diciembre de 2018.

Se informa a la Junta que de acuerdo al Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2018, durante el año 2018 la economía del Ecuador se desaceleró, pasando de un 1.3% en el primer semestre, proyectándose un 1% para el año completo, frente al 2.4% alcanzado en el año 2017.

El informe expresa que la actividad económica se desaceleró como consecuencia de una contracción moderada de la producción petrolera entre otros factores, lo que tuvo como resultado que el riesgo país haya aumentado en casi 200 puntos a partir de marzo.

Por otra parte, se informa que la deuda pública aumentó 372 millones de dólares, totalizando 35.193 millones de dólares, lo que representa el 32.2% del PIB.

Más adelante, el informe recoge aspectos y cifras relacionadas al crecimiento en los distintos segmentos de crédito, la evolución de los precios del petróleo y su impacto en la economía nacional, un resumen de los sectores industriales de mayor y menor crecimiento, así como un análisis general de la situación económica del país.

Finalmente y en el ámbito interno de la Compañía, se expresa que para el año 2019, se espera continuar consolidando la marca en el mercado y los servicios ofertados, a fin de detectar nuevos nichos de negocios y trabajar en la búsqueda de mayores resultados.

Para concluir, los Administradores de la Compañía agradecen a Dios por Sus infinitas bendiciones.

La Junta toma conocimiento del informe presentado, el cual fue remitido a todos los Socios con la legal y debida anticipación; luego de lo cual, la Junta delibera y resuelve, por unanimidad, darlo por aceptado y aprobado, disponiendo su envío, dentro del plazo legal otorgado para el efecto, a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como su archivo en el expediente de la sesión.

2. **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2018.**

Para conocimiento de la Junta, la Gerencia General toma la palabra y presenta láminas que contienen los Estados Financieros de la UNIFINSA CIA. LTDA., con corte al 31 de diciembre de 2018.

Informa que al cierre del ejercicio, el Activo totalizó USD 6.890,74; y, al respecto, realiza una exposición detallada de cada una de las cuentas que lo componen.

Más adelante, informa que el Pasivo cerró en USD 2.891,78, para lo cual, de igual forma, expone cada una de las cuentas que lo componen con su debida explicación.

Concluye con la revisión del Balance General, informando que, al cierre del ejercicio 2018, se registra un capital social de USD 400,00, mismo que no ha sufrido variación alguna desde la constitución de la Compañía; y, el Resultado del Ejercicio fue de USD 3.598,96, con un Patrimonio de USD 3.998,96.

Por otra parte, la Administración realiza una exposición del Estado de Resultados, del cual se desprende que al cierre del año 2018, se generaron ingresos por actividades ordinarias por USD 5.261,28. Por su parte, los gastos por administración fueron de USD 26,88, los gastos de organización, constitución e instalación totalizaron USD 478,10; y, los gastos financieros, fueron de USD 21,48. Lo expuesto dio como resultado una utilidad antes de impuestos de USD 4.734,82 lo que genera un impuesto a la renta de USD 1.135,86 y un resultado total del ejercicio 2018 de USD 3.598,96.

La Junta toma conocimiento de la información presentada y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la Compañía, disponiendo el envío de los mismos al Organismo de Control, dentro del plazo legal establecido para el efecto y su archivo en el expediente respectivo.

3. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

Para conocimiento de la Junta General de Socios, la Gerencia General informa que, en base a lo tratado en el punto inmediato anterior de la presente sesión, en el ejercicio económico 2018 se generó una utilidad de USD 3.598,96.

Por otra parte, informa sobre lo estipulado en el Artículo 109 de la Ley de Compañías, mismo que determina: *"La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.*

En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto."

La Junta toma formal conocimiento de la información presentada y luego de las deliberaciones correspondientes y atendiendo lo estipulado en la normativa legal citada, resuelve, por unanimidad, constituir una reserva legal por USD 80,00 con lo cual se daría cumplimiento al 20% dispuesto por la Ley y en base al capital pagado actual de la

Compañía; y, con el saldo restante de USD 3.518,96, constituir una reserva facultativa a libre disposición de los Socios.

4. Lectura y aprobación del Acta.

Evacuado el tratamiento del Orden del Día para el que se reunió la Junta, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes y leída que fue el Acta que antecede por los Señores Socios, ésta es aprobada por unanimidad.

Termina la sesión a las 10:54

Sr. Alvaro Andrés Derquea Sevilla
Socio – Presidente

Sr. Andrés Sebastián Lana Vivanco
Socio – Gerente General - Secretario